



DIRECCIÓN GENERAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL

REQUISITOS

PARA EL REGISTRO DE UNA PATENTE DE INVENCION, MODELO DE UTILIDAD Y/O DISEÑO INDUSTRIAL

- Formulario pre-elaborado con timbre de contratación de Lps 50.00
- Poder Autenticado (Representante Legal).
- Cesión de derechos de inventores a empresa.
- Pago de examen de fondo (L. 1,500.00).
- Memoria Descriptiva. (deberá divulgar la invención de manera clara y completa para su evaluación, consta de antecedentes, descripción detallada, reivindicaciones, dibujos, ejemplos, pruebas, lista de secuencias, imágenes).
- Documento de prioridad debidamente apostillado cuando es presentación vía tradicional.

Solicitudes PCT: Mismos requisitos mencionados

Pago de tasa de presentación de Solicitud PCT (L. 1,500.00)

Cesión de inventores no debe ser autenticada, en virtud al convenio PCT.

Formularios / Recibos

www.ip.gob.hn - Dirección General de Propiedad Intelectual - Patentes

www.ip.gob.hn - Recibo de pago por servicio

Documentación debe ser presentada al

Correo electrónico: **patentes @ip.gob.hn**

Copia de correo: **jenny.torres@ip.gob.hn**